

Trámite de DNI para los nacionales de 17 años en adelante

INSCRIPCIÓN DNI MAYORES DE EDAD DESDE 17 A 19 AÑOS

Los jóvenes de 17 años, hijos de ciudadanos peruanos, residentes en el exterior, pueden solicitar su Inscripción en el Registro Único de Identidad Peruano y su DNI (azul), en las Oficinas Consulares.

Asimismo, los ciudadanos peruanos mayores de edad (de 18 y 19 años), que no se hubiesen registrado antes en el Registro Único de Identidad Peruano (antes Registro Electoral), podrán tramitar su inscripción y expedición de DNI en las Oficinas Consulares.

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
- Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Dos (2) fotografías de frente, actuales, tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
- Costo: US\$ 7.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente 90 días.

DNI MAYORES DE EDAD 20 AÑOS A MÁS (INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA)

Se considera registro extemporáneo para quienes se inscriban luego de haber cumplido los 20 años.

Requisitos:

- Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Dos (2) fotografías de frente tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
- Llenado de tres declaraciones juradas conforme a formatos que se le entregará en este consulado.
 - Declaración jurada de familia.
 - Declaración jurada de NO renuncia a la nacionalidad peruana.
 - Declaración jurada de inscripción tardía.
- Documentos peruanos de sustento opcionales como: certificado de estudios, copia de pasaporte, constancia de bautismo, libreta militar, registro de vacunas y/o cualquier otro documento que sustente su identidad.
- Costo: US\$ 7.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente 90 días.

RENOVACION DE DNI POR CADUCIDAD

Requisitos:

- Presencia del interesado portando su DNI vencido o el número.
- Una fotografía actual, tamaño pasaporte a colores, sin lentes, y con fondo blanco.
- Costo: US\$ 7.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente 60 días.

CAMBIO DE LIBRETA ELECTORAL POR DNI

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
- Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Dos (2) fotografías de frente, actuales, tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
- Costo: US\$ 7.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente 90 días.

RECTIFICACION DE NOMBRES, APELLIDOS, FECHA O LUGAR DE NACIMIENTO EN SU DNI, SEGÚN LO QUE INDICA SU ACTA DE NACIMIENTO

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
 - Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
 - Costo: US\$ 6.00 dólares si el DNI se encuentra vigente o US\$ 7.00 dólares si se encuentra vencido (deberá adicionalmente proporcionar una (1) fotografía de frente tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza).
-

DUPLICADO DNI

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
- Costo: US\$ 6.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente de 30 a 45 días.

NOTA: PARA TODOS LOS CASOS

Es necesario tener el estado civil actualizado según partidas originales de Perú:

- Casado(a): acta de matrimonio.
- Divorciado: acta de matrimonio con anotación de la disolución del vínculo matrimonial.
- Viudo(a): acta de matrimonio y defunción.

El Grado de Instrucción hasta secundaria es declarativo, en caso su grado de instrucción sea técnica o universitaria, se requiere la presentación de su Diploma en original, si estuviere en otro idioma al castellano, es necesaria la traducción simple del documento con firma y número de documento de identidad del traductor.

Discapacidad. (Certificado médico legalizado por el County Clerk, si este estuviera en otro idioma, presentar una traducción simple del documento con firma y número de documento de identidad del traductor).

En caso de dudas, puede contactarnos a través de nuestro correo electrónico: DNI@ConsuladoPeruNY.org